



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de mayo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00583/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/148/2022 de fecha 18 de mayo de 2022, signado por el Coordinador de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2296/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

(Firma manuscrita)
Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa.



| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|----------------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | <i>(Firma)</i> |
| Revisó | Lic Nayeli Olaiz Diaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | <i>(Firma)</i> |
| Elaboró | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L | <i>(Firma)</i> |



583
Coordinación de Asesores



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

Ciudad de México, a 18 de Mayo 2022.
ALCA/CA/148/2022

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000155.4/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOPA/CSP/2296/2022, aprobado el 26 de abril de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, *Se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que remitan los dictámenes y re-dictámenes de los proyectos de presupuesto participativo, para las unidades territoriales pertenecientes a sus respectivas demarcaciones relativos al Presupuesto Participativo 2022 debidamente documentados, incluyendo sus minutas y las firmas relativas a las garantía de participación detallada de la ciudadanía en estos procesos*".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
F-3877



Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores



www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
@Alc_iztapalapa
Alcaldía Iztapalapa
5804 4140 conmutador



CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTILAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Iztapalapa, Ciudad de México, a 18 de mayo de 2022
Oficio No. DGPPC/234/2022
Asunto: Punto de Acuerdo

C. JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
PRESENTE

Hago referencia a su oficio no. **ALCA/CA/130/2022**, a través del cual se adjunta el punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, “se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que remitan los dictámenes y redictámenes de los proyectos de presupuesto participativos, para las unidades territoriales pertenecientes a sus respectivas demarcaciones relativos al Presupuesto Participativo 2022 debidamente documentado, incluyendo sus minutas y firmas relativas a las garantías de participación detallada de la ciudadanía en estos procesos”.

A este respecto, me permito remitir a usted en (1) medio magnético una relación de la información solicitada con sus respectivos soportes documentales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTAPALAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ÁNGEL SÁNCHEZ CORTÉS
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

